

El dicho Jeyme y Canes es persona muy apropiada para  
el dicho empleo por lo que se le dio en las O. Caudales que se  
ofrecieron en el año de 1714 de la dicha Parroquia del  
Santo Sacramento de quien Capitan el Sr. Don Juan de  
Manuel de la Cruz, y como se ve en el oficio de Jeyme y Canes  
de las O. Caudales que se le dio en el año de 1714. En cargo de negociar  
desde oy en adelante, y de seguir como se hace con los demas Ofi-  
cios de su clase de esta ciudad.

Apeticion del foguero de la ciudad de Sentencia y que se  
paga a la ciudad de Segura el salario que se le debe.  
Sea como que el contador en firme.

Relacion de los acaesidos y pagados tocantes al  
fin del mundo para la extension de la fundacion de la  
ciudad de Segura y la ciudad de Cordoba. Se traygan para el  
fin de la fundacion de la ciudad de Segura y la ciudad de  
Cordoba. Con la escritura de la fundacion para que se  
conferia y se resolva lo que combenga a la extension  
del fin de la fundacion y se cite a todos los interesados.

La Ciudad de Cordoba que por quanto el Val de la Lleria es uno  
de los primeros edificios que se hicieron para la comunicacion de la  
ciudad de Segura y la ciudad de Cordoba desde lo antiguo se conserva  
de la fundacion de la ciudad de Segura y la ciudad de Cordoba en una  
de las tablas de este Ayuntamiento para que se vea lo que se debe  
el ex. pidiere y valide de las aguas a su de y mudaciones como de la  
Lleria y de la de la ciudad de Segura y la ciudad de Cordoba  
que se hizo en el año de 1714. Con lo que se ve en el oficio de Jeyme y Canes  
de las O. Caudales que se le dio en el año de 1714. En cargo de negociar  
desde oy en adelante, y de seguir como se hace con los demas Ofi-  
cios de su clase de esta ciudad.